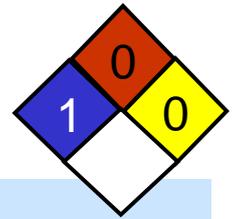


# HOJA DE SEGURIDAD DE MATERIALES



## 1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑIA

Nombre del producto: **PINTURA IMPERMEABILIZANTE**

Nombre químico: Material Orgánico a base de minerales inertes, resinas y aditivos

Sinónimos: impermeabilizante base agua.

Fabricante: SUMICOL S.A

## 2. EFECTOS POTENCIALES PARA LA SALUD

Efectos de exposición repetida y/o prolongada:

**Inhalación:** Puede causar irritación leve en nariz y garganta.

**Ingestión:** Puede provocar náuseas e irritación en las vías gastrointestinales.

**Piel:** Puede causar irritaciones o enrojecimiento. Si el producto entra en contacto con heridas abiertas podría generar inflamación o infección.

**Ojos:** Puede causar irritación y lagrimeo excesivo. NO usar lentes de contacto durante la manipulación del producto.

Este producto en condiciones adecuadas de uso, no presenta ningún riesgo para la salud.

## 3. COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO

Biocida: < 0.8 % w/w

Polímeros en emulsión: < 45 % w/w

Pigmentos inertes < 45 % w/w

Regulador de ph < 0.5 % w/w

Los demás componentes no son considerados peligrosos para la salud.

## 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

**Inhalación:** Desplazar la víctima hacia un lugar ventilado.

**Ingestión:** No provocar vómito. Enjuagar inmediatamente la boca, y beber abundante agua.

**Piel:** Lavar con abundante agua y jabón la zona afectada.

**Ojos:** Lavar con abundante agua durante 10 minutos manteniendo el párpado abierto.

Si en alguno de los casos anteriores los síntomas persisten consultar al médico.

**IMPERMEABILIZANTES CORONA**

## 5. INCENDIO Y EXPLOSIÓN

No es inflamable.

No es explosivo.

No es combustible.

En caso de incendio en el entorno están permitidos todos los agentes extintores.

## 6. MEDIDAS EN CASO DE FUGAS Y DERRAME

Derrames pequeños recoger con papel adsorbente y luego limpiar con trapera o trapo húmedo.

Derrames considerables cubrir con material adsorbente y posteriormente recoger para disposición final.

Evitar derrames sobre aguas naturales y alcantarillados.

## 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

### Transporte Manual

Los envases de 1 galón se pueden manejar de forma manual sin riesgo; para el caso de los envases de 5 galones se deben cargar entre dos personas o con ayudas mecánicas por tener un peso superior a 25 Kg. Según resolución 2400 artículos 389 y 392 de 1979.

### Almacenamiento

Almacenar el envase herméticamente cerrado bajo techo, en un lugar fresco y seco, separado de las paredes y del piso con estibas y fuera de los rayos directos del sol, para evitar alteraciones del producto y en la calidad del envase.

El producto tiene una vida útil de 1 año a partir de su fabricación, conservado en ambientes secos y en su empaque original.

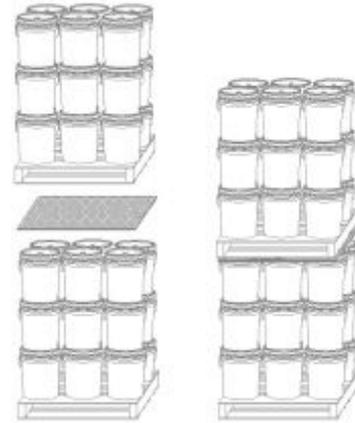
Para estibado tener en cuenta la siguiente tabla:

Envase	Niveles Max por envase en cada estiba	Nivel Max por estibas paletizadas
5 Galón	3	2
1 Galón	5	1

Se recomienda:

Usar estibas con separación entre tablonces menor o igual a 2 pulgadas.

Usar laminas rígidas (ejemplo: triplex o hard board) entre la parte superior de los cuñetes de una estiba paletizada y la siguiente estiba paletizada. Ver Figura.



### Manipulación

Durante el uso del producto se debe evitar contacto con materiales, los utensilios que se empleen para revolver o extraer deben estar limpios. otros

Si no se cumplen con las recomendaciones descritas se podría ocasionar inoculación bacteriana y deterioro del producto.

## 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

### Límites permisibles

No se conocen los valores permisibles para este producto por ser una mezcla, sin embargo la cantidad de las sustancias componentes garantizan exposiciones bajo límites permisibles.

### Protección personal

**Respiratoria:** Se recomienda el uso de protección respiratoria con filtro para vapores orgánicos especialmente en caso de recintos cerrados o cuando se aplique la pintura con pistola o equipo airless.

**Piel:** Se debe usar guantes de caucho o nitrilo látex largos y mangas protectoras

**Ojos:** Se recomienda utilizar gafas de protección total.

**Otros:** utilizar ropa de trabajo, lavarse las manos antes de consumir alimentos.

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia	Líquido Viscoso
Color	Según referencia
Punto de Ebullición	100°C – 150°C
Estado	Dispersión - Suspensión
Sólidos por volumen	➤ 35%
Viscosidad KU a 25°C	< 120

**IMPERMEABILIZANTES CORONA**

Densidad g/cm <sup>3</sup>	1.35 ± 0.05
pH	8.5 – 9.5
VOC Contenido de Orgánicos Volátiles g/lt	< 70
Olor	Característico

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

**Estabilidad:** Estable bajo condiciones normales.

**Incompatibilidad:** No conocida.

**Evitar:** temperaturas por encima de 100 grados centígrados

La combustión del producto seco produce monóxido y dióxido de carbono y óxidos de nitrógeno.

**Polimerización:** No ocurre.

## 11. TOXICIDAD

No se han presentado reclamos referentes a la toxicidad del producto.

## 12. INFORMACIÓN AMBIENTAL

Nocivo para los organismos acuáticos, produce a largo plazo efectos negativos en el medio acuático.

Con el fin de evitar la contaminación del medio ambiente, se debe tener en cuenta lo siguiente:

**Suelo:** El envase (cuñete) del producto es un residuo reciclable, para esto retire completamente el producto y lavar con abundante agua.

**Aire:** No aplica

**Agua:** Evite que el producto sea vertido por el alcantarillado o fuentes de agua.

En caso de existir derrame al alcantarillado realice una limpieza de éste y termine de eliminar los residuos con abundante agua.

## 13. DISPOSICIÓN

**IMPERMEABILIZANTES CORONA**

Los desechos o residuos generados deben disponerse en escombreras debidamente autorizadas por la autoridad ambiental.

## 14. TRANSPORTE

No constituye sustancia peligrosa conforme con las disposiciones de transporte local, Decreto 1609 de 2002.

Debe realizarse en el empaque original, con el fin de evitar contaminaciones y posibles derrames, en caso de re-ensasar el producto, éste se debe rotular e identificar sus peligros.

## 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Resolución 2400 de 1979 Ministerio del Trabajo y Seguridad Social Capítulo IX, artículos 155, 158, 161 y 177.

Resolución 2400 de mayo de 1979, Artículos 389 y 392.

Clasificación de productos químicos según la norma NFPA 704

Decreto 1609 de 2002.

## 16. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más completa de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesamiento, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad.

La información suministrada en esta hoja de seguridad es válida para el material especificado; no es aplicable a mezclas de este material con otros, a menos que sea indicado en el texto.

Esta hoja de seguridad de materiales está estructurada de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC 4435.

Bibliografía:

[www.minproteccion-social.gov.co/](http://www.minproteccion-social.gov.co/)

<http://www.fondoriesgosprofesionales.gov.co/documents/Normatividad/Resoluciones/Res.2400-1979.pdf>

Norma Técnica Colombiana NTC 4435

Decreto 1609 de 2002